

perior á la suya, y con los primeros cabecillas; pues casi todas las fuerzas del departamento, y todos sus recursos los tenia encima: que los pueblos adonde pudiera dirigirse se hallaban sin recursos, porque el enemigo los habia obstruido hasta *envenenar las aguas*; y en fin, que hizo hasta mas allá de lo posible por el buen resultado de la expedicion. ¿Qué otro arbitrio le quedaba sino apelar á una capitulacion en la que salvó el honor, la tropa, parte de la artillería y armamento que era lo que los sublevados querian con mas interes? Capitulacion que en medio de las circunstancias en que se hallaba, fué forzosa y honrosa; pues que no la ocasionó el número de fuerzas que el enemigo tenia, sino el cuadro verídico y débilmente trazado de los padecimientos. En medio de estos hubieron gefes y oficiales que prestaron servicios particulares y de utilidad, de que haré á V. E. por separado la recomendacion que justamente merecen; pues no el mal éxito de la expedicion los ha de privar de aquella á que se han hecho acreedores.

La suerte nos ha sido ingrata, Sr. Exmo.; pero las penas, los peligros, la miseria y la hambre, han sido positivos. Dejo todo á la consideracion del supremo gobierno, tanto mas si se recuerda que contamos ya con mas de diez meses de una guerra sostenida con heroicidad en pais mortífero, donde hemos visto desaparecer en momentos *mas de una tercera parte* de nuestros jóvenes compañeros por la maligna enfermedad.

Con todo lo espuesto, me prometo que el Exmo. Sr. presidente se persuadirá que si no quedaron obsequiados sus deseos al destinarme con la columna para el movimiento, que con justicia llamaba S. E. *difícil* de ocupar la capital de Mérida, fué por todos los inconvenientes espuestos; inconvenientes que no pudieron superar ni mi constancia desde el principio de la campaña, ni los medios que emplee para conseguirlo, ni el interes que yo tenia por su buen resultado. S. E. no ignora cuales han sido siempre mis sentimientos y la lealtad que he tenido á su persona, circunstancias que no dudo tendrá en consideracion, para dictar las providencias que fueren de su superior agrado, y que serán obedecidas por mí con resignacion, por la tranquilidad en que está mi conciencia de haber procedido como un general de honor.

Sírvase V. E., Sr. ministro, darle cuenta, y recibir las protestas de mi consideracion y respeto.—Dios y libertad.—En la prision *con comunicacion* del castillo de Perote, julio 3 de 1843.—*Matías de la Peña Barragan*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

CARTA XI.

MEXICO 25 DE JULIO DE 1843.

ESPOSICION AL GOBIERNO, DEL CAPITAN D. JOSE LOPEZ DE SANTA-ANNA, SOBRE LA ESPEDICION DEL GENERAL D. MATIAS DE LA PEÑA Y BARRAGAN.

MI QUERIDO AMIGO.—En la precedente carta ha visto V. muy por menor cuanto ocurrió á este gefe en su desgraciada expedicion; tiempo es de que vea V. lo que sobre la misma informó al gobierno un testigo presencial de esta desgracia*.

Ministerio de guerra y marina—Exmo. Sr.—El dia 22 del corriente desembarqué en Veracruz, procedente del puerto de Lerma, y el 27 llegué á esta capital mandado por el Sr. general en gefe de la division de operaciones sobre Yucatan D. Pedro de Ampudia, con el objeto esclusivo de informar al supremo gobierno de las mas notables ocurrencias que han tenido lugar en la brigada que fué á expedicionar al interior de aquel departamento, á las órdenes del Sr. general D. Matías Peña Barragan. Doloroso, sensible es para mí este penoso deber, porque por él me veo obligado á referir al supremo gobierno desgracias lamentables, y acciones muy poco conformes al honor militar y valor con que se ha señalado siempre el sol-

* Está copiada de la que se lee en el Eco de la justicia núm. 5, la que puede pasar por una especie de acusacion fiscal que se tendrá presente en el consejo de guerra del Sr. Peña y Barragan, que no llegó á verificarse. ¿Y por qué? Porque Santa-Anna no tuvo valor para hacérselo.

gado mexicano. La expedicion de Mérida forma un contraste con los demas antecedentes de la historia militar de la division de operaciones, desde el instante en que pisó el suelo de Yucatan en agosto del año próximo pasado. A pesar de todo, un poco de esfuerzo, una sola resolucion hubiera cubierto de gloria al Sr. general Peña y á toda la brigada, y Yucatan habria sucumbido.

Para llenar con propiedad el objeto de mi comision, me será permitido dar una ojeada á los hechos que han ocurrido desde que regresé á Lerma en febrero del presente año, llevando las órdenes espedidas por el supremo gobierno y el Exmo. Sr. presidente provisional, desde su hacienda de Manga de Clavo, relativas á la expedicion que deberia ejecutarse hácia la capital de Mérida.

En ellas se prevenia al Sr. Peña, que entonces fungia accidentalmente de general en jefe de la division de operaciones, que á la cabeza de una columna de mil quinientos granaderos y cazadores, y cuatro piezas de batalla, marchase á Mérida por el camino carretero directo de Campeche, observando todas las precauciones que las circunstancias y el arte de la guerra pudieran aconsejar, y ademas se ordenaba al Sr. general D. Francisco Pacheco, que deberia quedar en el mando en el sitio de Campeche, que tuviese á prevencion una seccion de mil hombres para acudir á favorecer la retaguardia del Sr. Peña, si los azares de la guerra hacian necesario este auxilio.

El Exmo. Sr. presidente le esplicó muy por menor, segun estoy informado, el objeto de la expedicion, la política que deberia observar, y todo lo demas que tendia al mejor éxito de la empresa. En una palabra, le señaló un plan completo de operaciones, que yo deberia robustecer, segun las instrucciones que de palabra y por escrito me dió S. E. El Sr. general en jefe, desde luego pulsó inconvenientes para ejecutar la expedicion por tierra, y se decidió á emprenderla por mar, no obstante *contravenir* á las órdenes que habia recibido, y á las reflexiones que le hice con vista de las instrucciones que se me habian comunicado. Se dieron las disposiciones para el embarque de las tropas, trenes y materiales de guerra, en cuya operacion se perdieron muchos dias, fuera de los que ya se habian empleado en el fletamento de buques y acopio de cuanto era necesario á una expedicion marítima.

Hecha esta á la vela el dia 15 de marzo, fué escoltada por los buques de guerra de la escuadra, quedando abandonado el pueblo de Lerma á merced de las lanchas enemigas que podian apoderarse pa-

ra batirla con impunidad, como en efecto sucedió, causando en las casas algunos destrozos é impidiendo la entrada á algunos buques mercantes que aportaban con víveres para nuestras tropas.

Ya la expedicion en camino para la Vigía de *Telchac*, que era el punto designado para el desembarco, tuvo que sufrir multitud de contratiempos por los nortes tan repetidos que sobrevinieron, y por la falta de agua que se dejó sentir, en virtud de haberse consumido la que habia en tantos dias de detencion.

A ocho leguas de distancia de Campeche, un norte que sopló á la media noche, dispersó la expedicion y se extraviaron cinco canoas de ocho que se llevaban para el desembarco, pereciendo quince hombres. Tales detenciones, y el mal método que se *observó en las disposiciones*, tenia en la mayor exasperacion á la tropa. Se dispuso entonces arribar al rancho de *Celestum* para que los buques hicieran aguada; pero como los marinos no tenian conocimiento de aquella costa, el vapor *Moctezuma* bajó, y fué necesario alijarlo para que volviera á flotar. En esta operacion se invirtieron cuarenta y ocho horas, y durante el conflicto opinaron algunos porque se quemara el buque. La mayor parte de la tropa desembarcó en el referido rancho, y el agua que de allí se sacó era casi tan salada como la del mar. Concluida la aguada se embarcó de nuevo la tropa y se hicieron los buques á la vela, rumbo á la Vigía de *Telchac*. El 26 de marzo arribó la expedicion á este punto, y ese mismo dia se hizo el desembarco de doscientos hombres y una pieza de á cuatro. El 27 lo hicieron cuatrocientos hombres y dos obuses: el 28 el resto de la tropa, y el 29 el resto de la artilleria y todo el parque y municiones. Estas últimas piezas y las granadas de su dotacion hacian muy bromosa la marcha por las dificultades naturales del terreno y los obstáculos con que habian obstruido el camino los enemigos.

Sin embargo de todo, en la division reinaba el mejor espíritu, y ninguna baja tuvo hasta el pueblo de *Motul*.

En este punto recibió el general en jefe avisos de que en el pueblo de *Tiskokob*, distante tres leguas, tenia el gobierno de México muchos partidarios, algunos fuertes, y recursos abundantes para nuestra division. Dispuso entonces su señoría que el coronel D. Francisco Perez, con quinientos hombres, tomase posesion de aquel pueblo, como se ejecutó por este valiente oficial con una pieza de á doce. Es de advertir, que el enemigo, desde el momento que comprendió el designio de invadir á Mérida, destacó fuerzas que estuvie-

ran en observacion del desembarco de las nuestras para impedirles la marcha ó batirlas, segun le fuera conveniente. D. Sebastian Lopez Llergo era el gefe de aquellas, y tan luego como supo que la seccion del Sr. coronel Perez ocupaba á *Tiskokob*, dispuso atacarlo con dos mil ochocientos hombres. A la noticia de este ataque mandó nuestro general en gefe un repuesto de doscientos hombres y dos piezas; pero cuando llegó este auxilio, ya el enemigo habia sido derrotado y puesto en vergonzosa fuga, dejando tirado porcion de armamento y fornituras. ¡Qué suerte tan distinta seria la nuestra, si estos momentos de fortuna se hubieran aprovechado! . . . Sin embargo, ningun fruto sacamos del pavor y desórden que se difundió en la filas enemigas, á quienes se dejó en libertad para organizarse y formar nuevos planes de ataque y defensa! Nuestra pérdida consistió en veinte soldados muertos y noventa y un heridos, y cinco oficiales. No fué menor la pérdida del enemigo que dejó tendidos en el campo muchos muertos, y por los rastros que se observaron se vino en conocimiento que tuvo tambien bastantes heridos.

A los tres dias del suceso de *Tiskokob*, se emprendió la marcha sobre el camino que conduce á la hacienda de *Munchac*, distante de aquel pueblo cinco leguas, y á las cuatro de la mañana del dia 13 de abril llegamos bastante estropeados por la dificultad del tránsito sobre árboles y peñas que el enemigo habia derribado para obstruirnos el paso. Un dia mas permanecemos en esta miserable hacienda, y el quince se emprendió la marcha en columna hácia la hacienda de *Pacatum*, distante tres cuartos de legua de la ciudad de Mérida, cuyas torres y casas se divisan perfectamente.

Varios dias permanecemos en esta hacienda estacionados, lo que contribuyó en mucha parte á que nuestros víveres y recursos pecuniarios sufrieran una mengua considerable. Tambien las municiones habian sufrido detrimento por un descuido que hizo que se mojase una parte de ellas. Todo esto, unido á la dificultad de contar con nada de lo que quedó á bordo de los buques, por haber quedado descubierta la retaguardia, hacia que nuestra posision fuese embarazada. No obstante, el soldado sostenia su brio y firmeza y nadie dudaba del buen éxito del combate.

Entre tanto, Llergo con sus fuerzas derrotadas en *Tiskokob*, se replegó á Mérida, y allí se disponia á la defensa de la capital; y cuando todos esperaban de un momento á otro la señal del combate, se vió con asombro á nuestro general en gefe iniciar un parlamento, di-

rigido, segun dijo, á celebrar negociaciones con los disidentes que diesen por resultado el término de la guerra. El comandante Llergo contestó al Sr. Peña dudando que una fuerza tan selecta, y que hasta entonces caminaba victoriosa, se atreviese á entrar en tratados con los rebeldes. No hay duda, Exmo. Sr., nuestra division hasta la hacienda de *Pacatum*, no habia sufrido ningun revés, y nadie podia asegurar con fundamento la menor desgracia; mucho mas cuando se sabia que en Mérida fermentaba un partido favorable á nuestra causa, que solamente necesitaba un apoyo como el que pudo darle nuestra fuerza para desarrollarlo. El enemigo calculó como debia; esto es, que una debilidad era lo que habia obligado á iniciar los tratados, y no obstante que no reconoció en el general Peña facultades para celebrar transaccion, por no reunir el carácter de general en gefe del todo de las fuerzas espedicionarias sobre Yucatan, intimó la retirada hasta ocho leguas de distancia de Mérida, bajo cuya única condicion deberian tener lugar los convenios.

El Sr. Peña convocó una junta de guerra de gefes, para imponerles de la contestacion de Llergo y explorar su opinion; pero despues de un largo y acalorado debate que ocasionó disgustos, se resolvió admitir la condicion propuesta, estando únicamente en contra de ella los valientes coroneles D. Francisco Perez y D. Juan Bananeli, que aplicaron su voto en favor del ataque de la ciudad.

Resuelta la retirada se le avisó al Sr. Llergo que la noche del dia 17 debia emprenderse la marcha hasta la distancia convenida. Cuando se efectuó preguntaban los soldados que por qué se daba ese paso retrógrado. No hubo ánimo para esplicarles la causa que lo motivaba, antes bien se procuró engañarlos con que iban á esperar la capitulacion, por la cual deberia rendirse el enemigo. Empero no tardó mucho tiempo en descubrirse el ardid, porque nuestro contrario no se dormia, y aprovechándose de las circunstancias destacó una columna de mil hombres al mando de *Pastor Gamboa*, que viniera pisando nuestra retaguardia. Lágrimas de desesperacion se derramaron entonces por aquellos valientes que ya querian *mecerse* en los brazos de la victoria. Un profundo sentimiento de indignacion se hizo dominante, y yo, Sr. Exmo., no puedo recordar aquel cuadro sin sentir las mas terribles conmociones. Tenian la ciencia de la superioridad que dá el valor, la disciplina y el desprecio del enemigo. ¡Por qué fatalidad no se aprovecharon tantas ventajas? ¡Por qué no se volteó la cara al enemigo? ¡Por qué fatalidad no se

aprovecharon tantas ventajas cuando se conoció la felonía? De hecho, en las tres leguas que médian entre *Pacatun* y *Chochó*, que fué el punto adonde nos dirigimos, se sostuvo un pequeño tiroteo sin ningún éxito por ambas partes. Aquí fué donde el enemigo empezó á dar las señales de perfidia y mala fé que mas adelante habian de envolver en la desgracia á la division mexicana, y aquí fué tambien el principio de la escandalosa desercion que se comenzó á sentir, porque el soldado habia perdido su moral, y despechado de aquello que en su concepto *era traicion*, abandonaba nuestras filas.

El 19 salimos de *Chochó* para *Tiskokob*, y al desembocar el camino real nos encontramos á *Gamboá* á retaguardia y aquel pueblo ocupado con fuerzas enemigas; mas al ir á atacar, se presentó un indio con bandera blanca y un oficio de su comandante Miguel Cámara, en que manifestaba al general en jefe que no tenia orden de dejar pasar la division por ese punto. Su señoría dispuso contramarchar cuando todos creian que seria despreciada tan ridícula como injusta prohibicion, porque estaban en el convencimiento que ese era el momento de nuestra salvacion, y porque la perfidia que se usaba con nosotros habia engendrado la resolucion mas atrevida. Pero la hora fatal de nuestra desgracia habia sonado. Nuestro retroceso solo sirvió para imprimir en el enemigo el sentimiento de nuestra debilidad, y ya no se cuidó en disfrazar sus intenciones. Cuando nosotros creiamos volver á entrar en *Chochó*, ya el enemigo habia ocupado esta hacienda, obligándonos á hacer alto en el pueblo de *Tispehual*. A poco tiempo nos vimos cercados por fuerzas muy superiores, pues *Gamboá* estaba á nuestra vanguardia con mil hombres, Cámara á retaguardia con otros mil, y *Llergo* por el flanco derecho con dos mil en el pueblo de *Nolo*.

Hacia tres dias que estábamos en *Tispehual*, cuando el 21, á las doce de la noche, se recibió una comunicacion de *Llergo*, intimando nos rindiésemos á *discrecion*; pero en esta vez se le contestó con dignidad, asegurándole que primero la muerte que sucumbir tan ignominiosamente. *Llergo* entonces se mostró menos exigente, y solo indicó su disposicion á entrar en un acomodamiento honroso para nuestras tropas en bien de la humanidad, cuya sangre, decia, se iba á verter, y excitaba en consecuencia á que se nombrasen unos comisionados que tratasen con los suyos.

Admitida esta proposicion, se nombraron por nuestra parte á los Sres. coroneles *D. Juan Bananelli* y *D. Nicolás de la Portilla*, y por la

contraria á los titulados primer ayudante *D. Antonio Duarte* y capitán *D. Estevan Paullada*, quienes en sustancia convinieron en que se retirarian con entera libertad nuestras tropas por la misma Vigía de *Telchac* en que habian desembarcado, con la obligacion de manifestar al gobierno nacional el estado de la opinion de Yucatan respecto de la actual contienda. Fué aprobado este convenio por los gefes de ambas fuerzas beligerantes.... pero *Llergo* puso la cortapisa que sujetaba este negocio á la aprobacion del gobierno de Mérida.... Hé aquí como caimos en una red que nos habia de ser tan funesta.

Entre tanto, nuestra division esperaba en *Tispehual* la resolucion del gobierno de los insurgentes, porque se le prohibió moverse de aquel punto, y á los tres dias llegó esta, reducida á declarar *insubsistentes los convenios celebrados*.

No faltó quien pronosticase este resultado, porque su prevision llegó á entender que aquellos pérfidos lo que querian era ganar tiempo para humillarnos con impunidad. Así sucedió en efecto, puesto que la inaccion y la inmoralidad que habia cundido de resultados de los últimos sucesos, tenian cercenados notablemente nuestros víveres, y provocado una desercion escandalosa. En tal estado, inició *Llergo* una nueva reunion de comisionados, y de ella resultó la capitulacion que acompañó á V. E. * con el núm 1. Por ella fuimos obligados á entregar cuatro piezas de artillería y todas las municiones, con excepcion de dos paradas de cartuchos por plaza, quedando espuestos sin embargo á ser batidos y hostilizados, si dentro de un término perentorio no evacuábamos el territorio yucateco.

El dia 26 de abril salimos de *Tispehual* para *Conkal*: el 27 entramos al pueblo de *Baca*, y el 28 á *Telchac*, puerto que se nos destinó para esperar la llegada de los buques en que debia embarcarse la division. Concluido el plazo de doce dias, y no apareciendo aquellos llegó á concebir el Sr. Peña que el enemigo debería batirlo, y se apresuró á pedir á *Llergo* una entrevista, de la que resultó la segunda capitulacion que tambien acompañó á V. E. con el núm 2. † Esto acabó de desorganizarnos, y ya la tropa se desertaba á bandadas y sin precaucion alguna. Quedándonos, pues, sin artillería, sin municiones, y lo que es mas, divididas las fuerzas al arbitrio de aquellos hombres para ser mas fácilmente víctimas de sus caprichos. Yo me

* Ya la he insertado literal en la carta anterior. Vease.

† Son los artículos adicionales, tambien insertos en la carta anterior.

atrevo á pronosticar que á esta fecha debe haber sido atropellado de una manera propia de la perfidia de unos hombres que desconocen el derecho de gentes y el de la guerra, cuyos principios han infringido escandalosamente, prevaleándose de la debilidad del general á cuyas órdenes quiso la desgracia que militasen unos veteranos dignos de mejor caudillo.

Tal era el estado de las cosas cuando el Sr. general Peña, de quien he sido ayudante de campo, me comisionó para conducir ciertas comunicaciones al Sr. general en jefe D. Pedro Ampudia. Hubo necesidad de fingir un oficio aparentando que iba á traer los caudales que estaban en el vapor *Regenerador* para pagar los gastos de la tropa, y bajo este ardid me permitió el embarque el oficial de la guarnicion enemiga de la Vigía. Me dirigí, pues, á Lerma, y habiendo *rendido* la comision, me confirió dicho Sr. Ampudia la que nuevamente he traído cerca del supremo gobierno, para que como testigo presencial, y empleado muy cerca del Sr. Peña, le informase de todas estas lamentables circunstancias.

Penoso debe ser por cierto en un subalterno como yo, que conozco todo lo que exige la subordinacion y el respeto á los superiores; pero estrechado á hablar la verdad para que el supremo gobierno forme juicio de las causas que han influido en nuestras desgracias, no he debido ocultar la menor circunstancia que pueda conducir á este resultado. Además, el deseo de vindicar á aquella parte del ejército que ha sufrido tan gran desastre, me obliga á ser sincero. Preciso es que no se califique á todos por los desaciertos de algunos. Sobraba valor y resolucion, y todos deseaban medir sus armas con el miserable cuanto pérfido enemigo que iban á combatir: ¡ojalá que se hubiera aprovechado tanta decision! Tenga V. E. la bondad de presentar al Exmo. Sr. presidente de la república este desaliñado relato, y admitir las seguridades de mi profundo respeto. Dios &c. México mayo 30 de 1843.—*José Lopez de Santa-Anna*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Esta relacion no está desmentida por el general Peña, sino muy conforme en lo esencial de ella, y tanto que puede decirse que la tuvo á la vista aquel gefe como se puede decir por el cotejo de las fechas; la de Santa-Anna es de 30 de mayo, y la de Peña de 3 de julio, que muy bien pudo haberla visto (aunque él dice que estaba incomunicado en Perote); de consiguiente no pudo dudarse de la exactitud de los hechos, y nos la confirma los partes oficiales de Llergo que anotó

el Sr. Peña, y se leen en los Diarios del gobierno de México de 18 y 19 de julio de 1843 números 2947 y 48. En seguida de esta esposicion, el artículo editorial del *Eco de la Justicia* ya citado, truena y relampaguea contra la conducta militar del general, y parece que convida á toda la nacion á que participe de los mismos sentimientos del editor. A la verdad que no es muy necesaria esta invitacion, porque todo mexicano se ha indignado al ver que mil seiscientos veteranos aguerridos y victoriosos hayan sucumbido á tropas inespertas y á los amaños de un gobierno revolucionario, y de un general impudente y feroz. Esta desgracia solo es comparable con la que los franceses sufrieron en Bailen, y que tanto irritó á Bonaparte; mas no culpemos tanto al general Peña, él obró segun era de esperar de sus conocimientos en la milicia; culpemos al que conociendo que no habia tenido carrera militar, le confió una empresa cuya dificultad estaba á su alcance. Dos años habian estado aprestándose los yucatecos para su defensa; sabíase que habian recibido armamento y municiones de toda especie del Norte, que habian admitido en su ejército *oficiales españoles* de los que sirvieron en el ejército del infante D. Carlos contra la reina Cristina, los cuales se habian embarcado en la Habana á vista, ciencia y paciencia de nuestros agentes en aquella ciudad, que debian impedirlo: * y sin embargo de esto se confia el mando á un novel general? ¿Dónde está, pregunto, esa falange de generales guapos que se nos presentan de gala en los salones de palacio, y cuyas cabezas emplumadas parece que emulan las de las garzotas? . . . ¿esos hombres que parecen superiores á los generales de Napoleon segun su fanfarronada y aire marcial? . . . ¿No hay alguno de estos que se muestre digno de sostener el decoro de nuestro pabellon en estos angustiados momentos? ¿será posible que solo están para adorno de la corte.

Cerremos este punto odioso, amigo mio, y veamos cuales han sido los resultados de aquella desgracia.

Desde que Santa-Anna pensó en conferir el mando de la expedicion de Mérida al general Peña, pensó tambien remover del ejército del Norte al general D. Pedro Ampudia, el cual se trajo consigo mil hombres de Matamoros, y con esta fuerza se decidió á continuar el

* Está acordado entre las dos potencias española y mexicana, que ni esta fomentará revoluciones contra aquella, ni aquella contra esta. Se ha faltado á este artículo de una manera escandalosa.

ataque de Campeche. A su llegada se encontró con las tristes noticias de la capitulación de D. Matías Peña, que desaprobó; mandó al hijo de Santa-Anna para que informase á su padre de lo ocurrido, como testigo presencial de los hechos, publicó una proclama enérgica y caballerosa, invitó con la paz á los campechanos, y al mismo tiempo, y en el mismo día que ocupó á viva fuerza un barrio: estos procedimientos dieron por resultado que entrase en conferencias con Llergo, que tuviesen una entrevista en la que se acordó un armisticio, por el que convinieron dichos gefes en que Ampudia se retiraria á Tabasco, retiraria todo armamento y vendrian unos comisionados de Yucatan á proponer un convenio con el gobierno para el restablecimiento de la paz. Todo se ha efectuado como se pactó.

El día 18 de julio llegaron á México dichos comisionados, y en el momento fué á saludarlos de parte de Santa-Anna el ministro Tornel, diciéndoles que pidiesen lo que se les ofreciese. Dígase mejor, fué á tomarles el pulso.

El día 20 se presentaron en Tacubaya los tres, cuyos nombres son los siguientes. *D. Crescencio José Pinelo, D. Joaquin García Rejon, y D. Gerónimo del Castillo*, y los acompañó el general D. Francisco Pacheco. Al presentar sus credenciales, Pinelo hizo este razonamiento sencillo, que copia el Siglo XIX.

„Es grato para Yucatan presentar á V. E. en este día por el órgano de sus comisionados un nuevo testimonio público de que aprecia el bien inestimable de la paz. Mas grato y mas satisfactorio le seria ver llegado el venturoso momento que tiene por objeto la muy importante invitación oficial de V. E., cuando un convenio justo y honroso ponga término á la guerra patricida que por algun tiempo ha abrumado de males á la nacion, y á Yucatan, afianzando sus respectivos derechos con la dignidad propia de los pueblos libres, y sellando esa paz que constantemente reclaman las sociedades civilizadas de un modo sólido y permanente. Estos son los votos de Yucatan, y estos los verdaderos sentimientos de su gobierno, que protesta á V. E. sus particulares consideraciones; y los comisionados que tienen el honor de presentar la credencial que acredita su nombramiento para aquel objeto tan interesante, ofrecen á V. E. toda su atención y respeto. He dicho.”

Acostumbrados los áulicos de Santa-Anna á escuchar el idioma de la adulación mas servil al dirigirle la palabra las comisiones que diariamente se le presentan, extrañaron mucho la concisez, enérgica y

dignidad con que se le habló esta vez. Es el lenguaje de un pueblo que tiene la conciencia de su justicia, y el orgullo del triunfo que sobre un militar visón ha conseguido.

Santa-Anna mandó que tuviesen los enviados sesiones en el ministerio de guerra sobre un acomodamiento, que probablemente no habrá, y que se dé cuenta con el resultado en junta de ministros. Entiendo que no faltarán pretextos para demorar la resolución hasta el mes de octubre, en que podrá zarpar la expedición de la isla del Cármen que hoy ocupa el general Ampudia, y de la que fué lanzado el gobernador D. Ciriaco Vazquez, hechura de Santa-Anna, y hombre muy odiado.

La fortaleza de Tabasco fué tomada por los vapores de nuestra escuadra, porque se resistia el gobernador Sentmanat á permitir la entrada de nuestras tropas; sobre esto ha habido contestaciones muy desagradables, que plegue á Dios no terminen en un rompimiento de armas, para lo que es abonado *Sentmanat*. Tambien las ha habido sobre la ocupación de la isla del Cármen, sobre lo que ha hecho reclamaciones el gobierno revolucionario de Campeche; despues daré idea de estos pormenores que hoy exigen gran disimulo, y que apenas se indican en nuestros periódicos. ¡Plega á Dios que la guerra de Yucatan no sea otra vez asunto de otra carta!

CAMBIO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

El 19 de julio tomó posesion de este ministerio el *Lic. D. Manuel Baranda*, saliendo el *Dr. D. Pedro Velez*, que volverá á la alta corte de justicia.

ESTRENO DE LA CASA DEL APARTADO REEDIFICADA.

Este edificio, construido á grande costo por el *marqués del Apartado* cuando de su cuenta se hacia la separación del oro de la plata, y despues que lo tomó el rey de su cuenta, se hallaba en estado de ruinas. Era muy chocante que el apartado de oro y plata fuese un beneficio monopolizado por particulares, y que á causa de este abandono se hicieran inmensas extracciones de este metal por los estrangeros en ruina de nuestro erario. Por lo mismo, el ministro de hacienda D. Ignacio Trigueros trató de reparar dicha casa, y dió impulso presentándose en ella con frecuencia para acelerar su conclusión. Nombróse por apartador á *D. José Ramon Pacheco*, y con-